

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

V. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro asciende a un importe total de **\$68,932,145.55**

V.1. APORTACIONES

En este rubro se registraban anteriormente los bienes muebles con un monto de \$22,604,965.88, así como los inmuebles \$27,732,456.74, bienes intangibles de \$760,013.17 y en este periodo se disminuyó el saldo el registro de la Depreciación y Amortización Acumulada por 78,415,470.98, llegando a un total en este rubro por \$38,700,661.71.

CONCEPTO	IMPORTE
BIENES MUEBLES	22,604,965.88
BIENES INMUEBLES	27,732,456.74
BIENES INTANGIBLES	760,013.17
DEPRECIACION DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-12,396,774.08
TOTAL	\$38,700,661.71

Las cifra de Bienes Muebles dentro de este apartado no coincide con lo reflejado en el rubro de Activo, derivado que anteriormente los registros de Bienes Muebles se realizaba contra el patrimonio y para este ejercicio se registra el activo contra el gasto, obedeciendo las guías contabilizadoras y el instructivo del manejo de cuentas emitido por el CONAC y las propias de la institución.

V.2. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el rubro de resultados de ejercicios anteriores está integrado por un importe de \$753,647.00 que corresponde al programa de obra y equipamiento del ejercicio 2005, \$1,000,815.67 correspondiente al resultado del ejercicio 2012 y se suma el resultado del ejercicio 2014 por \$1,089,277.21.

CONCEPTO	IMPORTE
Ejercicio 2005	753,647.00
Ejercicio 2012	1,000,815.67
Ejercicio 2014	1,089,277.21
TOTAL	\$2,843,739.88

V.2.1. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES ANTES PROGRAMAS ESPECIALES

En este ejercicio se realizó una reclasificación de los saldos de programas especiales pasando a cuentas por cobrar a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores debido a que no forma parte del pasivo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo al emitir los estados de actividades no se refleja el ahorro real y era necesario realizar diferentes aclaraciones, por lo que

nuevamente se reclasificaron a ingresos con la finalidad que el Estado de Actividades arroje el ahorro real, así como un control de los recursos de dichos programas.

CONCEPTO	SALDO EN EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCIDO 2015	SALDO ACTUAL EN BANCOS	INTERESES 2015	COMISIONES BANCARIAS 2015	BONIFICACIÓN DE COMISIONES 2015	SALDO PRESUPUESTAL
PRODEP (ANTES PROMEP 2007)	63,543.99	0	93,543.99	0	203.00	203.00	93,543.99
CENTRO DE ACCESO UNIVERSITARIO	160,008.36	0	160,008.37	0	0	0	160,008.37
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2012 FEDERAL	66,503.08	1,108,721.80	1,349.91	95.33	101.5	101.5	1,254.58
TERMOINNOVA	99,221.47	203.00	99,221.47	0	203.00	203.00	99,221.47
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2012 ESTATAL	66,503.08	1,108,721.80	1,349.91	95.33	101.5	101.5	1,254.58
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2013	957,394.97	411,926.00	545,521.78	1,872.76	2718.95	899.00	545,468.97
SEDAGRO	396,244.91	203.00	396,041.91	0	203.00	0	396,244.91
FONDO PYME 2013 FEDERAL	0.43	333.00	0.00	0	0	0	0.00
FONDO PYME 2013 ESTATAL	160.07	0	0.00	0	0	0	0.00
ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO	49,499.18	0	49,499.18	0	203.00	203.00	49,499.18
PADES	5,387.96	5,387.96	0	0	0	0	0.00
PROEXOES 2014	493.11	493.11	0	0	65.14	65.14	0.00
SEDAGRO PSS	216,000.00	216,000.00	0	0	1,876.88	1,876.88	0.00
PROFOCIE 2014-2015	7,670,755.00	7,737,382.52	0.00	101,288.30	33,176.00	0	1,484.78
FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR 2015	0	0	25,616.00	0	0	0	25,616.00
PROFOCIE 2015	0.00	0.00	2,830,432.00	0	0	0	2,830,432.00
TOTAL	9,751,715.62	10,589,372.19	4,202,584.52	103,351.72	38,851.97	3,653.02	4,204,028.83

- En cuenta de PROMEP 2007 (Antes PROMEP 2007) tenía recurso por \$63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio. En el mes de Mayo se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron que se aperturara una nueva cuenta denominada PRODEP y cancelar la cuenta bancaria actual para estar en posibilidades de finiquitar este pendiente con la DGESE. Al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$59,995.50, en el ejercicio 2015 la Federación ministró un monto de \$30,000.00 asignado al Profesor de Tiempo completo Ma. Del Carmen Gómez López por haber acreditado el perfil deseable. Por lo cual cierra con un saldo de \$93,543.99 que incluyen comisiones bancarias por \$406.00, intereses por 3,742.49 y bonificaciones bancarias por 203.00.
- La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe a la vista de \$160,008.37, que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de agosto de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, este recurso se ejercerá en la

adquisición de equipo de cómputo, pantalla de plasma y equipo de videoconferencia. En el mes de diciembre no presenta variación alguna, cerrando con un monto de \$160,008.37.

- En el ejercicio 2012 la Federación autorizó por concepto de Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 de \$1,109,847.00, el Gobierno del Estado ha cubierto su aportación por lo que el importe autorizado es de \$2,219,694.00, del cual se ha ejercido un monto de \$2,217,443.60, además de que se generaron intereses de \$449.42 y \$406.00 de comisiones bancarias y una bonificación de \$406.00, por lo tanto cierra con un saldo a la vista de \$2,699.82 y en inversión \$0.00 haciendo un total de \$2,699.82, mismo que se ejercerá de acuerdo al anexo de ejecución.
- En el ejercicio 2012 derivado de un Convenio Específico de Colaboración con la empresa TERMOINNOVA, se ministró a la UTSH un monto de \$50,000.00 el cual se ha ejercido en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnostico para la Determinación de un Estudio de Medición de Subproductos del Proceso de ERNA PVD"; en el mes de Diciembre 2013 en base al convenio con TERMOINNOVA se recibió recurso de \$400,000.00 para la elaboración de un Proyecto Especial para Estudio y Evaluación de los Niveles de Iluminación. Al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$350,793.61 y a este periodo se generaron comisiones bancarias por \$622.92 y bonificaciones bancarias por \$638.00, cerrando con un saldo de \$99,221.47
- En el ejercicio de 2013 la Federación autorizó mediante oficio No. 514.1.637/2013 un importe \$1,036,314.00 correspondiente al Fondo de Apoyo a la Calidad 2013, mismo que será ejercido de acuerdo al anexo de ejecución. Este recurso corresponde a la aportación de la Federación, al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$491,122.50, se generaron intereses por \$2,474.77, además la institución bancaria generó una comisión por \$3,043.49 y bonificaciones bancarias por \$899.00 por lo que cierra con un saldo a la vista de \$27,364.78 y en inversión \$0.00, haciendo un total de \$27,364.78, se tiene pendiente de determinar la aportación estatal.
- En el ejercicio de 2013 derivado de la convocatoria "Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural", emitida por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGRO) en coordinación con la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se ministró a la UTSH un monto de \$700,000.00 y en el mes de marzo de 2014 se recibió una ministración de \$300,000.00 que cubre el 100% de la aportación, el cual se ejercerá en las actividades relacionadas con el extensionismo rural a personas físicas, grupos y personas morales que se dediquen a las actividades de producción agropecuaria, acuícolas o pesqueras de transformación o de servicios, al mes de diciembre de 2015 se ha ejercido un monto de \$603,468.57 en la adquisición de material y capacitación para el desarrollo de capacidades y extensionismo rural, a este periodo se han generado comisiones bancarias por \$489.52, por lo cual cierra con un saldo de \$396,041.91.
- En el ejercicio 2013 la UTSH recibió un monto de \$108,000.00 por parte del Instituto Nacional del Emprendedor, correspondiente a la aportación federal del Fondo PyME 2013, el cual en el mes de Diciembre se ejerció el 100% quedando un saldo a la vista de \$333.43 que corresponde a los intereses generados por esta cuenta. En el mes de Agosto se reintegró la cantidad de \$333.00 a la Tesorería, sin embargo los reintegros se manejan sin decimales, quedando un remante de \$0.43 que formaran parte de otros ingresos para la institución mismos que fueron traspasados a la cuenta bancaria correspondiente, por lo tanto cierra con un saldo de \$0.00.
- En el mes de Febrero 2014 la UTSH recibió un monto de \$54,000.00 por parte de Gobierno del Estado, correspondiente a la aportación estatal del Fondo PyME 2013, el cual en el mes de Diciembre se ejerció al 100% quedando un saldo a la vista por \$160.07 que formaran parte de otros ingresos para la



institución mismos que fueron traspasados a la cuenta bancaria correspondiente, por lo tanto cierra con un saldo de \$0.00.

- En el ejercicio 2013 en una nueva etapa del Programa Asistencia Técnica y Acompañamiento se recibió recurso por un importe de \$94,500.00, al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$45,000.82; se generaron comisiones bancarias \$522.00 y bonificaciones por \$522.00, por lo cual cierra con un saldo de \$49,499.18.
- Anteriormente la cuenta PROFOCIE 2014 estaba dentro del rubro de bancos y en este mes se realizó una reclasificación pasando al rubro de fideicomisos, contratos y mandatos análogos en el activo no circulante, apegándonos a lo emitido al CONAC.

IV.2.2. APLICACIÓN DE FONDO DE RESERVA

Anteriormente los saldos de Programas Especiales y Aplicación de Fondo de Reserva se consideraban en una cuenta de Pasivo para un mejor control, sin embargo estos recursos no son una Cuenta por Pagar, por lo que se corrigió esta situación reclasificando estos saldos a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, por un importe de \$760,855.31 que consta de la siguiente forma:

En la 43° Sesión Ordinaria SO/04/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de Agosto de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta que se menciona a continuación

- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$489,144.71, por lo que está pendiente de ejercer \$10,855.29.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por \$399,006.51, con recursos del fondo de reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra. Al mes de Noviembre se concluyó la obra ejerciendo \$399,006.50, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.
- En el mes de febrero se canceló el acuerdo S.E./XLII/2014/04. Por el H. Consejo Directivo donde aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, regresando nuevamente el importe total a fondo de reserva.

En la 49° Sesión Extraordinaria SE/O7/2015 del H. Consejo Directivo de fecha 05 de Noviembre de 2015, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:



- Mediante acuerdo (49ª SE/15/3) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la adquisición del nuevo parque vehicular para la universidad, por un importe hasta \$4,065,331.80.
- Mediante acuerdo (49ª SE/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66.
- Mediante la 50ª Sesión Extraordinaria (50ª SE/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para el pago extraordinario del personal de la universidad por un importe hasta \$909,717.23, aplicado en este mes.

CONCEPTO	IMPORTE
Equipamiento de Diseño Textil y Moda	0.01
Equipamiento de Recursos Naturales	10,885.29
Habilitación de áreas inc/matricula	0.01
Parque vehicular	4,065,331.80
Construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido	3,445,884.66
Pago extraordinario del personal	909,717.23
TOTAL	8,431,819.00

V. RESERVAS

Al cierre del mes de noviembre de 2015 se refleja un importe en la cuenta de Fondo de Reserva de \$8,092,435.49.

CONCEPTO	IMPORTE
Ejercicio 2012	1,868,171.41
Ejercicio 2013	6,224,264.08
TOTAL	\$8,092,435.49

El H. Consejo Directivo autorizó diferentes adquisiciones por un importe total de \$760,855.31, de las cuales fue necesario aperturar cuentas independientes en pasivo para el control de dicho recurso. En el mes de febrero se realizó una reclasificación del acuerdo S.E./XLII/2014/04. el H. Consejo Directivo donde aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, cerrado con un saldo de 10,855.31.

Las autorizaciones son las siguientes:

En la 43ª Sesión Ordinaria SO/O4/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de Agosto de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:

- Mediante Acuerdo No. SO/O4/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del Fondo de Reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.

- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del Fondo de Reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$489,144.71, por lo que está pendiente de ejercer \$10,855.29.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por \$399,006.51, con recursos del Fondo de Reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra. Al mes de Febrero se tiene un importe ejercido de \$399,006.50, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.

En el mes de febrero se realizó una reclasificación del acuerdo S.E./XLII/2014/04. el H. Consejo Directivo donde aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, regresando nuevamente el importe total a fondo de reserva.

- Derivado de la ausencia de ministraciones estatales 2015 fue necesaria la aplicación líquida de Fondo de Reserva por un importe de \$5,707,688.01 y en el mes de diciembre se realizó un reintegro por \$2,554,257.56, quedando un saldo pendiente de reintegrar por \$3,153,430.45.

Notas al Fondo de Reservas:

- El saldo al mes de noviembre 2015, en el rubro de Fondo de Reservas es por **\$8,092,435.49**, teniendo los siguientes movimientos:
- Al mes de diciembre la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses menos comisiones por un importe de \$64,139.40.
- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **\$10,855.31** que están dentro del rubro de resultado de ejercicios anteriores antes programas especiales que corresponde a los proyectos autorizados por el H. consejo directivo.
- En la 49ª Sesión Ordinaria (SO/10/12) de fecha 10 de diciembre de 2012 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva hasta un importe de \$7,185,218.00 de forma provisional en tanto se regularizaban las ministraciones por parte del Gobierno del Estado; por lo que en el mes de Diciembre 2012 se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la quincena 23 y 24 2012 por un importe de \$3,215,562.70, de los cuales se realizó un reintegro de \$3,117,062.37, resultando una diferencia por reintegrar de **\$98,500.33** que se efectuará una vez que el Estado realice la ministración correspondiente.
- En la 54ª Sesión Ordinaria (SO/02/14) de fecha 06 de Febrero de 2014 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva de forma provisional en tanto se regularizan las ministraciones por parte del Gobierno del Estado y la Federación por un importe máximo de \$7,580,887.54 ; por lo que se tomó recurso por un importe de \$7,157,775.68 para hacer frente a los gastos de la Institución, del cual se reintegraron \$4,253,902.12 quedando pendiente por reintegrar **\$2,903,873.56**, cuyo reintegro se efectuará en el momento que el estado regularice las ministraciones del ejercicio 2014.

- En el mes de agosto se transfirió a la cuenta de Fondo de Reserva el resultado del Ejercicio 2013 por un monto de \$7,133,981.31, el cual fue autorizado en la 42ª. Sesión Extraordinaria por el H. Consejo Directivo.
- En el mes de febrero se realizó una reclasificación del acuerdo S.E./XLII/2014/04. el H. Consejo Directivo donde aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, regresando nuevamente el importe total a fondo de reserva.
- Derivado de la ausencia de ministraciones estatales 2015 fue necesaria la aplicación líquida de Fondo de Reserva por un importe de \$5,707,688.01 y en el mes de diciembre se realizó un reintegro por \$2,554,257.56, quedando un saldo pendiente de reintegrar por \$3,153,430.45.

En la 49ª Sesión Extraordinaria SE/O7/2015 del H. Consejo Directivo de fecha 05 de Noviembre de 2015, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (49ªSE/15/3) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la adquisición del nuevo parque vehicular para la universidad, por un importe hasta **\$4,065,331.80**.
- Mediante acuerdo (49ªSE/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de fútbol rápido por un importe hasta **\$3,445,884.66**.
- Mediante la 50ª Sesión Extraordinaria (50ª SE/15/5) del H. Consejo Directivo fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para el pago extraordinario del personal de la universidad por un importe hasta \$909,717.23, aplicado en este mes.

Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

V.4. RESULTADO DEL EJERCICIO.

En esta cuenta se refleja un ahorro al mes de noviembre de 2015 por la cantidad de 19,254,028.87. Se tiene pendiente por recibir por conceptos de subsidios estatal por un importe de \$8,618,748.19 de los cuales \$1,099,316.00 corresponden al ejercicio 2012, \$518,157.00 al Fondo de Apoyo a la Calidad 2013, \$2,645,449.00 de subsidio estatal 2014, \$3,602,179.19 de subsidio estatal 2015 y \$753,647.00 de Programa de obra y equipamiento, que anteriormente se tenía una cuenta de bancos sin embargo corresponde subsidio estatal por recibir del ejercicio 2005.

MTRO. RICARDO RODRÍGUEZ ALARCÓN

L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS

ENCARGADO DE LA RECTORÍA

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

